Junio 8, 2021

El gobernador Gutiérrez participó del lanzamiento del Registro Provincial de Violencia Familiar y de Género, una ley provincial que se sancionó para dar respuesta a la necesidad de prevención, sanción y erradicación de las violencias de género y familia.

El ministro de Ciudadanía, Ricardo Corradi Diez, y la subsecretaria de Derechos Humanos, Alicia Comelli, presentaron el Registro Provincial de Violencia Familiar y de Género, una herramienta con la que cuentan juezas y jueces para el abordaje de las violencias de género y familiar.

Ante la presencia del gobernador Omar Gutierrez, parte de su gabinete, representantes del Poder Judicial, Poder Legislativo y de gobiernos locales, se realizó una exposición en la que se explicó el funcionamiento del registro y se anunció la próxima firma de convenios entre municipios y Provincia para lograr su implementación en todo el territorio neuquino.

En el mismo se registran personas con condenas firmes o que hayan incumplido con las diferentes medidas preventivas, restrictivas o cautelares, o con sus tratamientos terapéuticos ordenados en este contexto.

Una vez incorporadas, las personas se verán imposibilitadas de ser candidatos a cargos provinciales o municipales; ser designados funcionarios; tramitar habilitaciones, concesiones, licencias, carnés, permisos o cambios de titularidad; ser proveedores y contratistas del Estado o integrantes de órganos de dirección de empresas; ejercer la docencia; ingresar a las fuerzas de seguridad; ingresar al Estado provincial. Si las personas ya se encuentran en estos organismos, el ingreso en el registro se considerará una falta grave que podría originar la desvinculación de las tareas.

Leer la nota completa en: https://www.neuqueninforma.gob.ar/comenzo-a-funcionar-el-registro-de-varones-violentos-en-neuquen/